

Acta N° 415.

En la ciudad de Montevideo, el día 26 de abril de 2021, se reúne virtualmente y en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano Partido Frente Amplio.

Asisten: Concejales/es del Frente Amplio : (T) Jorge Cossani; (S) Isabel Zarrillo, Cristina Olivera, Ibis López.

Concejales del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román y Eduardo Ulloa; (S) Jorge Rodríguez Pimienta

Andrea Callejas, Directora/Coordinadora del Municipio, y María Emilia Almeida Secretaria de Actas.

La Alcaldesa Silvana Pissano da comienzo a la sesión 11:10 hs., saluda a quienes siguen la transmisión en vivo por el canal de youtube institucional y agradece la presencia del Concejo en un horario especial.

Orden del día: Presentación del Plan de Desarrollo Municipal

La Alcaldesa Silvana Pissano comienza explicando que el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), será la hoja de ruta desde donde se compromete el Concejo Municipal con acciones para el quinquenio, será la guía de este gobierno. El documento se traduce técnica y políticamente, para cada uno de los 7 componentes o grandes proyectos y estarán acompañados de un correlato presupuestal.

El Plan Operativo Anual (POA) se presentará el próximo 4 de mayo donde están contenidas las asignaciones presupuestales 2021 y 2022.

El PDM es el resultado de un proceso que incluye el plan de gobierno, los proyectos que cada uno de las y los concejales municipales, muy importante de ha sido la participación abierta que se ha llevado adelante desde diciembre hasta las "Diálogos Barriales" en abril; el relacionamiento que se ha tenido con cada uno de las vecinas y de los vecinos, los colectivos y por supuesto los dos concejos vecinales que han sumado conocimientos y propuestas.

En cada uno de estos 7 componentes hay una parte que es inversión y otra funcionamiento. Empieza por compartir en cada proyecto lo que significa con sus actividades y acciones.

Atención a la emergencia social:

- Atención a las personas en situación de calle, apoyo al funcionamiento de ollas y merenderos populares. Elaboración de un mapeo participativo con actores sociales, con la Universidad y con las personas que están organizadas frente a esta situación, como el colectivo Nitep. Ya se está trabajando en muchas de estas acciones.
- Construcción de un Centro Cultural Diurno, vinculado con componentes culturales, con el encuentro y con la posibilidad de capacitación y de trabajo.

- Fortalecimiento de la red de baños públicos, considerando su mantenimiento y cuidado.
- Elaboración de una campaña de comunicación, la importancia de informar cada uno de estos proyectos como parte del acercamiento con la ciudadanía. Puntualmente la campaña de comunicación está pensada para deconstruir la estigmatización que existe alrededor de las personas sin hogar; en parte por el uso y la permanencia en el espacio público.
- La participación en los espacios de articulación con los tres niveles de gobierno; con la Universidad, con la sociedad civil organizada a través del Concejo Consultivo Calle. Convenios educativos - laborales.
- Atención a personas que viven en pensiones. Más del 70 % de las pensiones se encuentran en nuestro Municipio y hay dos grandes acciones también en articulación con la IM, una parte vinculada al control, la regulación y la articulación con Convivencia Departamental para controlar y acercar posibilidades que mejoren las condiciones de habitabilidad de las propias pensiones y también apoyo a un subsidio temporal en estos tiempos de emergencia social y económica.

“Derecho a la Ciudad”, un componente muy importante de inclusión social, de apoyo para que las familias puedan permanecer en los barrios del municipio más allá de ciertas situaciones de vulnerabilidad. Se divide en cuatro proyectos expresados como objetivos:

- El primero vinculado a fincas abandonadas, seguir trabajando sobre este abandono que tiene sus repercusiones a nivel de vecindad afectando la posibilidad de materializar el derecho a la ciudad.
- Plan de Cuidados Municipal, financiado (ya aprobado por Concejo) con Fondos de Incentivo a la Gestión Municipal. Contiene un gran componente para infraestructuras, se construirá colectivamente con las vecinas y con los vecinos, se trabajará sobre la corresponsabilidad. Mapeo de los servicios vinculados con la educación, con la salud, y con el equipamiento. Se hará en articulación con la Asesoría para la Igualdad de la IM además de los colectivos. Este proyecto tiene que ver con estos momentos que estamos viviendo que la pandemia ha dejado al descubierto.
- El tercero, “Bienes Comunes” relacionado con los espacios públicos del Municipio y ese paso de transformación en bienes comunes, la necesidad de que los espacios sean apropiados por los vecinos y las vecinas, como las casas vecinales, con la necesaria creación de formas institucionales y nuevos instrumentos que permitan esa participación de los colectivos para poder gestionar y autogestionar los espacios comunes. Como por ejemplo Plaza 1, Plaza Luisa Cuesta, todo lo que hace al fortalecimiento de lo público en relación a los bienes colectivos, a los bienes comunes.
- El cuarto proyecto es para el apoyo a los pequeños emprendimientos y comercios barriales en esta coyuntura donde tenemos casi un 40 % de los comercios de nuestro municipio cerrados. Tiene varios objetivos, la vida cotidiana en los barrios, el comercio de cercanía, pero fundamentalmente preservar los puestos de trabajo que estos pequeños comercios generan.

Se va a desarrollar un componente vinculado con la comunicación para poner relevancia en la importancia del consumo y la compra en este tipo de

emprendimientos. Se van a promover actividades vinculadas al fortalecimiento de las economías de formas alternativas, solidarias, feministas, cooperativas.

“Patrimonio Vivo”, se le pondrá énfasis a la cultura, la convivencia, la participación, también la innovación y la sustentabilidad. Atiende a poner en valor ese patrimonio cultural inmaterial y también el material.

- Valorar la memoria popular de los barrios, el Carnaval y las murgas, proyectos que ponen relevancia a nuestras raíces, nuestra identidad. Sumar nuevos componentes a este patrimonio inmaterial; por ejemplo la celebración del Día de los Oficios.
- Elaborar un plan vinculado con el valor de la cultura Afrouругuaya, respetando las agendas propias de los colectivos en articulación con la Secretaría Étnico Racial de la IM.
- Sensibilización y visibilización de este patrimonio muchas veces invisible.
- Promoción de la autogestión colectiva por parte de vecinas y vecinos para la preservación y puesta en valor del Patrimonio.
- La innovación social como algo importante.
- Día del Candombe.
- Recorridos guiados, expresados tanto en nuevas apuestas en los barrios, caminatas, bicicletas y más innovación tecnológica.
- Vinculado al patrimonio material, la recuperación, mejor y conservación: edilicia para la Biblioteca Juan José Morosoli ubicada al lado de la sede municipal.
- En cuanto a la memoria del pasado reciente se está desarrollando la audio guía para el rescate de la memoria que fue aprobada por el Concejo.
- Potenciar la participación artístico cultural y fomentar la expresión de las distintas prácticas y manifestaciones de la cultura popular en los barrios.
- Llamados públicos y generación de trabajo para llevar adelante estos componentes culturales.
- Construcción de mapas participativos en cada uno de nuestros barrios.
- Trabajo en red y apoyo para trabajar con las instituciones públicas y privadas de carácter cultural y artístico que se expresen y se desarrollen en nuestro municipio. Difusión de prácticas artísticas y creativas de una manera inclusiva y diversa.
- Apoyo a iniciativas que reconozcan la multiculturalidad, la diversidad sexual, la pluralidad y el combate al racismo, la xenofobia y el sexismo como parte de la discriminación que nos atraviesa. Promover todo lo vinculado con los derechos de las personas afrodescendientes, de la comunidad LGTBIQ+ , de colectivos que expresan otras identidades y de las personas migrantes. Celebrar la diversidad cultural para promover la integración, la inclusión con la participación activa de la comunidad en general.

“Barrios verdes”, una agenda de sustentabilidad ambiental.

- El primer objetivo es promover la clasificación en origen, mantener vivo y profundizar. Traducir y territorializar las “tres erres”: reducción, reutilización, reciclaje.
- Convocar a Mesa de Diálogo Interinstitucional, convocando a los colectivos vinculados con la clasificación de residuos.
- Impulsar la educación ambiental a nivel barrial, en sintonía con la IM. Implementar diálogos ambientales. Complementar y apoyar con campañas de sensibilización.
- Aportar y propiciar proyectos que sean innovadores, nuevamente un concurso público de prácticas comunitarias amigables con el ambiente.

- Un proyecto que ya comenzó: huertas comunitarias, sustentabilidad, soberanía alimentaria, pero también va a formar parte de la convivencia vecinal. Ya se están generando en varios barrios colectivos vinculados con huertas como la que comenzó en Ciudad Vieja con apoyo del PNUD, del cambio climático y del Ministerio de Ambiente. Vamos a apoyar esta forma de traer también la ruralidad a la ciudad.
- En esto de la sustentabilidad hay tres componentes que tienen una relación muy importante con nuestras competencias: limpieza, arbolado y alumbrado. Entendidos en el marco de esta agenda de sustentabilidad, la transformación de las luminarias del alumbrado público a led, el patrimonio del arbolado público. Inclusive para mitigar el cambio climático y por supuesto la limpieza.
- Como acción concreta se apoyarán y desarrollarán nuevos puntos de recolección vinculados con residuos electrónicos, pilas, juntacolillas, aceites. Habrá más infraestructura y adquisición de nuevo equipamiento durante los próximos años.

“Construyendo Vecindad”, apuesta al trabajo cotidiano con la gestión, al relacionamiento con la ciudadanía, con la convivencia.

- Incorporar propuestas de construcción y nuevo equipamiento en espacios públicos.
- Generar nuevos espacios exclusivos para uso canino.
- B de Bienvenida, pertenencia a nuestro municipio. Reconocimiento al arraigo a esa cuestión más identitaria de las vecinas y los vecinos.
- Con una metodología participativa y abierta se van a desarrollar espacios para el diálogo y la mediación, apuesta de mejora en la convivencia cotidiana y se van a llamar “Pactos de buena vecindad”.
- Mejorar las normas de convivencia en el barrio, con los ruidos y con el uso de los espacios públicos. Se han generado muchas infraestructuras en espacios públicos pero hay que trabajar en colectivo los horarios de uso y de permanencia.
- Incorporar la perspectiva generacional e intergeneracional porque los niños/ñas y las personas mayores, viven los espacios públicos de distinta manera, entonces la palabra y la intervención de cada uno de ellos y nuestra consideración va a ser bien importante en el desarrollo de este trabajo.

“Ganar la calle”, para seguir promoviendo la accesibilidad.

Avanzar, articular para poder tener cada vez más un tránsito seguro.

- Promover ciclovías y biciesendas temporales, probar y ensayar en una especie de laboratorio enmarcado en el urbanismo táctico.
- Avanzar en esto de las personas en el centro de nuestros barrios y del espacio público.
- Peatonalización rotativa, estaciones de descanso para deliverys.
- Barrios seguros para mujeres como parte de esos circuitos que también les permite transitar seguras y libres de acoso, también en articulación con la IM.
- Urbanismo táctico también para llevar adelante una propuesta de supermanzanas, de plazas de bolsillo para nuestros 8 barrios. Nuevos espacios públicos pequeños, de manera que las vecinas/os puedan acercarse en pocos minutos.
- Promover el deporte y generar acciones lúdicas.
- Articular con los tres niveles de gobierno la “Ciudad de los niños y las niñas”.
- Impulsar el desarrollo de iniciativas vinculadas con el arte urbano, el muralismo y con intervenciones en el espacio público.

El último componente "**Municipio de cercanía**" que es como traducir esa capacidad de escucha y de diálogo en propuestas concretas.

- Impulsar el fortalecimiento institucional y la participación a partir de nuevas infraestructuras municipales.
- Promover en La Casa Vecinal la innovación tecnológica para la mejora continua de los procesos y para tener mayor diálogo con la ciudadanía.
- Proyectos vinculados a la cooperación intermunicipal.
- Fortalecer la capacidad de respuesta desde el Municipio y desde los dos Centros Comunales Zonales. Formación para funcionarios y funcionarias.
- Desarrollar nuevos instrumentos de gestión y comunicación para la atención ciudadana y también para la gestión cada vez más transparente para que la ciudadanía acceda al control, al monitoreo y al seguimiento de cada uno de estos proyectos y de estos compromisos.
- Fortalecimiento de los Concejos Vecinales y también de las redes.

El desarrollo de estos 7 componentes responden a los 5 lineamientos estratégicos aprobados por el Concejo en diciembre expresados en acciones y actividades.

A continuación la Alcaldesa habilita el intercambio con el resto del Concejo respecto a la propuesta presentada.

-El Concejal Rosauro San Román expresa que en rasgos generales el documento recoge el sentir de la mayoría de los vecinos que han participado de las diferentes iniciativas que ha organizado el Municipio. Recoge casi todo lo que los vecinos han planteado cada vez que se han encontrado con ellos en la calle y en distintas circunstancias y recoge mucho del documento que desde el Partido Colorado se elaboró.

Después en la asignación presupuestal se le va a dar jerarquización, la priorización de cada una de las 98 acciones y ahí se verá la importancia que van a adquirir en el resumen general.

Agrega que fortalecer el sistema de limpieza municipal le parece muy bien, ya que es uno de los grandes temas, una de las prioridades pero no lo ve en las acciones más concretas. Si bien entiende que va a haber nueva infraestructura y adquisición de equipamiento para avanzar en la limpieza barrial pero el mensaje político no es que diga que se va a levantar toda la basura de alrededor de los contenedores o se va a limpiar la feria cuando no van los que tienen que limpiar que son las quejas que tiene de los vecinos, pero en grandes rasgos el documento está bien.

-La Concejala Cristina Olivera, felicita el enorme esfuerzo realizado por el equipo que trabajó el PDM junto con la Alcaldesa porque realmente sintetizar la enorme cantidad de propuestas recibidas a través de la jornada de diciembre y de los diálogos barriales no debe de haber sido tarea fácil. Cree que el plan recoge no solo la enorme diversidad de propuestas desde el territorio sino también de los concejales municipales tanto titulares como suplentes.

-El Concejal Jorge Cossani dijo que el PDM que se ha terminado de escuchar y que leyó en profundidad es excelente. Pero más que excelente le parece desafiante para todas y todos.

Le gusta el desafío y aprueba con las dos manos, habrá que trabajar para lograr llevarlo adelante.

-La Concejala Chabela Zarrillo, felicita a todo el equipo de funcionarias y funcionarios que junto a la Alcaldesa han llevado adelante el PDM. En él está reflejado desde el mes de diciembre todas las propuestas, las preocupaciones y los proyectos que ha venido escuchando hasta los diálogos barriales. Se logró un PDM que trabajará mucho la articulación en los distintos niveles, con la Universidad y con diferentes actores que hace protagonistas a vecinas/os, organizaciones, colectivos, involucra a todas y todos.

-El Concejal Ibis López se siente orgulloso del planteamiento porque está reflejado el sentir de todo el municipio en los diálogos barriales. Este era un Municipio vivo y hay que alimentarlo, como dijo Jorge (Cossani) con el compromiso de aceptar el desafío y llevarlo adelante.

-El Concejal Eduardo Ulloa pide la palabra comparte lo que dice Rosauro, agrega que las 98 líneas están floridas, bien escritas y las comparte todas. Advierte que hay que tener cuidado entre ser largos con la promesa y cortos con el cumplimiento sobre todo, ya que quienes han estado en la tarea saben que todo termina siendo problemas de arbolado, basura e iluminación, aunque está claro que cada uno quiera darle su impronta y de eso se trata. Celebra las 98 ideas que también están buenas.

Se pasa a votación y se aprueba por unanimidad el Plan de Desarrollo Municipal quinquenal.

Finaliza la sesión.

